EAF. SAS. ESP
Aguas Radicado N 20260420011382
Recepción: LEONARDO A.
Fecha: 22 SEP 2026 Hora: 11:09AM
CRA. 1 CALLE 16 TEL: 8425999 - 842 6066
-ANEXO UN SOBRE SELLADO-

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha 19 de septiembre de 2026

Señores
EMPRESA AGUAS DE FACATATIVÁ
Facatativá

Asunto: Proceso **20260400029111** cuyo objeto consiste en "**PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, RECARGA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PORTÁTILES CONTRA INCENDIO, ASÍ COMO LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMERA RESPUESTA; PRIMEROS AUXILIOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA EAF SAS ESP**", para EMPRESA AGUAS DE FACATATIVÁ, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo No. 2 "Especificaciones Técnicas".

El/Los suscrito (s) ANDREA CAROLINA SANCHEZ GUACANEME en mi calidad de representante legal de [ANDREA CAROLINA SANCHEZ GUACANEME / TECNI EXTING LA 13] de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso **20260400029111**, presento oferta para el proceso de contratación del asunto y hago las siguientes manifestaciones:

Que esta OFERTA y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los aquí firmantes.

Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta OFERTA ni en el contrato que de ella se derive.

Que conocemos la información general y especial y demás documentos del Estudio Previo y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Que nos comprometemos a cumplir los plazos del contrato de conformidad con lo solicitado en el Estudio Previo.

Que conocemos, aceptamos y nos comprometemos a cumplir con todos los REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS establecidos en el numeral No. 8 del presente documento, la cual se entenderá como OFERTA Técnica Mínima.

Que, si somos adjudicatarios, nos comprometemos a suscribir el contrato y realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización, en los plazos señalados en el Pliego de Condiciones.

Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Ley y la Constitución Política y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que en todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones del presente documento y el contrato que forma parte de este, obraremos con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las Leyes consagran, en atención al Programa Gubernamental de Lucha Contra la Corrupción.

Que el valor de nuestra OFERTA ECONOMICA es el relacionado en el sobre denominado "Sobre 2 - Económico".

Que cumplimos con toda la normatividad relacionada con la prevención de riesgos laborales, en especial lo ordenado por el Decreto 1072 de 2015 – "Decreto único Reglamentario del Sector Salud".

Que, en caso de ser adjudicatarios del presente proceso de selección, nos comprometemos a constituir las garantías señaladas en el numeral 12 del pliego de condiciones, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato. De no cumplir con este plazo, acepto que se haga efectiva la Garantía de Seriedad de la Oferta, en concordancia con lo señalado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.

Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la presente modalidad de contratación y de sus anexos.

Que la vigencia de la presente oferta es de noventa (90) días calendario.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del OFERENTE: ANDREA CAROLINA SANCHEZ GUACANEME
Nombre del Representante Legal ANDREA CAROLINA SANCHEZ GUACANEME/TECNI EXTING LA 13
Nit 1.070.950.586 DE FACATATIVA
Dirección: CALLE 13 7-62 BARRIO SANTA RITA
Ciudad FACATATIVA
Teléfono 314 2760625 - 3208316871
Fax _____
Correo electrónico: milenitabau@gmail.com

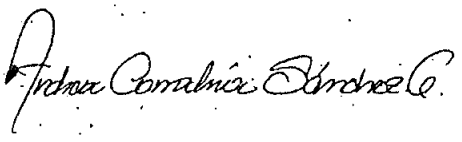

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL _____

ANEXO 2 Pacto de Integridad

REF. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. **20260400029111**

Yo, ANDREA CAROLINA SANCHEZ GUACANEME identificado como aparece al pie de mi firma, ante la opinión pública nacional, obrando en nombre propio y en representación de (ANDREA CAROLINA SANCHEZ GUACANEME / TECNIEXTING LA 13), y de todos sus funcionarios y asesores qué directa, indirecta, formal o accidentalmente, colaboren en la presente invitación en la cual hemos decidido participar, manifiesto que hemos convenido en suscribir el presente Pacto de Integridad con La Empresa Aguas de Facatativá, Acueducto,

Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios EAF SAS ESP, el cual se encuentra sujeto al desarrollo de su función administrativa a los principios constitucionales de buena fe, moralidad, responsabilidad y transparencia, entre otros, de acuerdo a lo ordenado por los artículos 209 de la Constitución Política.

El presente Pacto de Integridad tiene como objetivo principal garantizar de nuestra parte la transparencia y la moralidad dentro del presente proceso, el cual entendemos y aceptamos en todos sus términos, los cuales se expresan a continuación:

Sin perjuicio del cumplimiento que es debido a la ley colombiana, el presente Pacto de Integridad se fundamenta en el Compromiso Anticorrupción de no realizar cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores de La Empresa Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios EAF SAS ESP. Lo anterior con el propósito de:

I. Obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros, con el fin de limitar la competencia para este contrato.

II. Pretender diseñar el proyecto o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes.

III. Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la selección del contrato.

IV. Ganar la selección del contrato.

V. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos, o cualquier otro componente importante del mismo.

VI. Lograr que sean aprobados por los servidores públicos de La Empresa Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios EAF SAS ESP o funcionarios a su servicio o asesores de

éste o por el interventor del Contrato (o por su personal) resultados por debajo de los parámetros propuestos y pactados con La Empresa Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios EAF SAS ESP.

VII. Abstenerse de monitorear apropiadamente la correcta ejecución del objeto del contrato, de informar sobre violaciones de especificaciones del contrato u otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales.

VIII. Evadir impuestos, derechos, licencias, o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer, derivados de la presente invitación.

IX. Inducir a un servidor público o cualquier funcionario o asesor al servicio de la Empresa Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios EAF SAS ESP a quebrantar sus deberes de cualquier otra manera.

Dentro de este marco, convenimos en adquirir los siguientes compromisos, en un todo de acuerdo con la ley colombiana, para con La Empresa Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios EAF SAS ESP:

I. Asignamos la mayor importancia a la presentación de nuestra cotización en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. Consecuentemente nos complace confirmar que: no hemos ofrecido o concedido, ni hemos intentado ofrecer o conceder, y no ofreceremos ni concederemos, directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún servidor, funcionario, o asesor de La Empresa Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarilla-do, Aseo y Servicios Complementarios EAF SAS ESP sus parientes o socios de negocios, con el fin de obtener o retener el contrato que se llegue a suscribir como resultado de la presente invitación u otra ventaja impropia;

no he coludido y no coludiré con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este contrato. Comprendemos la importancia material de estos compromisos para La Empresa Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios EAF SAS ESP y la seriedad de los mismos.

II. Hemos desarrollado y desarrollaremos nuestras actividades en el marco de principios éticos de comportamiento, y nos comprometemos a tomar las medidas necesarias con el fin de acatar este Compromiso Anticorrupción por todos nuestros empleados y asesores, así como

por todos los terceros que trabajan con nosotros en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y subcontratistas.

III. Este compromiso se presenta en nombre de todas y cada una de las personas que conforman mi representada o que tienen que ver conmigo.

IV. Nos comprometemos, con respecto a la presentación de mi cotización, a estructurarla seriamente, con información verdadera y fidedigna, y con una cotización económica ajustada a la realidad, que asegure la posibilidad de cumplir con el objeto de la presente invitación en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en los términos de referencia.

V. Con respecto a los pagos relacionados con el negocio, me comprometo a que: i. Los pagos a agentes y otros terceros estarán limitados a una compensación razonable por servicios claramente asociados al negocio. ii. En el caso de presentarse una queja sobre incumplimiento de los compromisos anticorrupción adquiridos en este Pacto y existir serios indicios sobre dicho incumplimiento, calificados para tal efecto por La Empresa Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios EAF SAS ESP, pondremos a su disposición toda la información sobre pagos efectuados a terceros relacionados con la preparación de la cotización y/o con el contrato y sobre beneficiarios de los mismos, y toda la documentación relacionada con el contrato. iii. Al finalizar la ejecución del contrato que llegara a celebrar La Empresa Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios EAF SAS ESP con nosotros, certificaré formalmente que no he pagado sobornos u otras comisiones ilícitas con el fin de obtener o retener este contrato.

VI. En el estado final de cuentas incluiré breves detalles de los bienes y servicios suministrados que sean suficientes para establecer la legitimidad de los pagos efectuados.

VII. Si incumplo este Compromiso Anticorrupción se podrán generar, además de las consecuencias y acciones contempladas en la legislación colombiana, los siguientes efectos jurídicos, los cuales acepto de antemano: i. La exclusión del proceso de selección de la presente invitación sin que haya lugar a la devolución alguna de los costos pagados para presentar la cotización del presente proceso. ii. La revocatoria de la selección si ella se hubiere ya comunicado. iii. La nulidad absoluta del contrato iv. La terminación del contrato por acuerdo entre las partes, o su terminación por imposibilidad en la continuación de su ejecución conforme a la ley y a la Constitución Política. v. La imposibilidad de participar en cualquier contratación que inicie La Empresa Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios EAF SAS ESP en un periodo de cinco (5) años. El efecto jurídico señalado en los subnumerales ii) a iv) de este numeral será aplicable solamente al participante seleccionado. Los efectos jurídicos previstos en los subnumerales i) y v) se aplicarán a cualquiera de los participantes.

VIII. Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas del juego establecidas en los documentos de la presente Invitación, en términos de su transparencia.

IX. Acepto que durante la evaluación de las cotizaciones prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de cotizaciones dentro de la invitación.

X. El Gobierno Nacional ha establecido el Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción con la facultad de servir de canal para la

tramitación de cualquier investigación sobre cualquier forma de extorsión o soborno en la contratación que adelantan las entidades públicas. Por lo tanto, me comprometo a denunciar ante este Programa o ante otra autoridad competente cualquier información sobre manejos irregulares sobre los que tengan conocimiento en lo referente a esta invitación.

Para constancia, se firma el presente documento a los (21) días del mes de SEPTIEMBRE del año (2026).

(Firma)

Nombre y apellidos: ANDREA CAROLINA SANCHEZ GUACANEME

C.C. No.: 1.070. 1.070.950.586 DE FACATATIVA

Representante Legal de: ANDREA CAROLINA SANCHEZ GUACANEME /TECNI EXTING LA 13

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070950586		SANCHEZ GUACANEME ANDREA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 13 N 7 67	FACATATIVA-CUNDINAMARCA	8437074	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-06	537112675	9508992046	I	2026/09/22	2026/08/03	BANCOLOMBIA	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1070950586	SANCHEZ GUACANEME ANDREA CAROLINA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800

2026/08/03 04:50 PM

TECNI EXTING LA 13
ANDREA CAROLINA SÁNCHEZ G
MATRICULA MERCANTIL 018010914013
NIT. 1.070.950.586 – 5 régimen simplificado.
venta recarga y mantenimiento de todo tipo de equipos contra incendio y seguridad industrial.
cel. 314 276 06 25 Dir. Calle 13 No 7-67 B Santa Rita. correo electrónico milenitabau@gmail

Señores
EMPRESA DE AGUAS DE FACATATIVA EAF SAS ESP
La Ciudad

De acuerdo a su solicitud, para invitación a cotizar, muy comedidamente me permito presentar la siguiente propuesta de cotización cuyo objeto es "**PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, RECARGA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PORTÁTILES CONTRA INCENDIO, ASÍ COMO LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMERA RESPUESTA, PRIMEROS AUXILIOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA EAF SAS ESP**". Los siguientes Mantenimiento y Carga de extintores y elementos de emergencias y primeros auxilios a precios unitarios - vigencia 2026:

COTIZACIÓN ACORDE CON INVITACIÓN radicada No. 20260400029111 de fecha 17 de septiembre de 2026

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE P.Q.S CAP. 10 LB	44	$ 21,000	$ 924,000
CARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 X 3.700 GR	18	$ 103,500	$ 1,863,000
MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE CO2 CAP. 15 LB	3	$ 57,000	$ 171,000
CARGA MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC MULTIPROPÓSITO TIPO SATELITE CAP 150 LB	1	$ 160,000	$ 160,000
MANTENIMIENTO EXTINTORES DE CO2 (DIOXIDO DE CARBONO) CAPACIDAD 10 LB.	3	$ 48,000	$ 144,000
MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE CO2 (DIOXIDO DE CARBONO) CAPACIDAD 5 LB.	2	$ 38,000	$ 76,000
TOTAL			$ 3,338,000
SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS MCTE.			

PERTENECEMOS AL REGIMEN SIMPLIFICADO POR LO TANTO NO SOMOS RESPONSABLES DE IVA.

ANDREA CAROLINA SÁNCHEZ GUACANEME
NIT. 1.070.950.586 – 5
RÉGIMEN SIMPLIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 10:34:23
Recibó No. H000041184, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZtFwdrYQdV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA , LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3208990877 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccfacatativa.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ANDREA CAROLINA SANCHEZ GUACANEME
Identificación : CC. - 1070950586
Nit : 1070950586-5
Domicilio: Facatativá, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 72208
Fecha de matrícula: 14 de septiembre de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 02 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLE 13 NRO. 7-67
Municipio : Facatativá, Cundinamarca
Correo electrónico : milenitabau@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3209316871
Teléfono comercial 2 : 3176784306
Teléfono comercial 3 : No reportó

Dirección para notificación judicial : CLE 13 NRO. 7-67
Municipio : Facatativá, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : milenitabau@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4774
Actividad secundaria Código CIIU: C3311
Otras actividades Código CIIU: G4759 C2511

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al pormenor de otros productos nuevos en establecimientos especializados,mantenimiento y reparacion especializado de productos elaborados en metal,comercio al por menor de otros artículos domesticos en establecimientosespecializados, fabricacion de productos metalicos,para uso estructural.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.100.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $2.100.000,00
Pasivo corriente: $2.100.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $2.100.000,00
Patrimonio neto: $0,00
Pasivo más patrimonio: $2.100.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $2.100.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TECNIEXTING LA 13
Matrícula No.: 72209
Fecha de Matrícula: 14 de septiembre de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección.: CLE 13 NRO. 7-67
Municipio: Facatativá, Cundinamarca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS

MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.100.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4774.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO

LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SANCHEZ	GUACANEME	ANDREA CAROLINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.070.950.586

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 02 MES 02 AÑO 1988

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: FACATATIVA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 13 No. 7-62

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: FACATATIVA

TELÉFONO: _____ EMAIL: milenitabau@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10.	X 11	MES 12 AÑO 2006

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	11		X	CONTADOR PUBLICO	06	2022	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA; REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
REPRESENTANTE LEGAL - TECNI EXTING LA 13		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMRCA	FACATATIVA	milenitabau@gmail.com.

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
320831681 /3142760625	DÍA 01 MES 08 AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
REPRESENTALE LEGAL	FINANCIERA	CALLE 13 7 62 PLANTA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	FACATATIVA	contratos@ccfacatativa.org.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3106691309	DÍA 01 MES 07 AÑO 2026	DÍA 15 MES 07 AÑO 2026

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
098 DE 2026	CONTRATOS DIRECCION JURIDICA	Carrera 3 Nº 4-60

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	FACATATIVA	contratos@ccfacatativa.org.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3106691309	DÍA MES AÑO 2025	DÍA MES AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
083 DE 2025	CONTRATOS DIRECCION JURIDICA	Carrera 3 Nº 4-60

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE NEIRA BOYACA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOYACA	GACHANTIVA	gacantivajuanjoseneira@sedboyaca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3225194998	DÍA 17 MES 07 AÑO 2025	DÍA 25 MES 07 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
004 DE 2025	CONTRATOS - CONTABILIDAD	CALLE 5 5-06 CENTRO BOYACA

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	**15 AÑOS**	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**15 AÑOS**	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES; (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento **SEPTIEMBRE 17 DE 2026**

Andrea Carolina Sanchez Guacaneme

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ANDREA CAROLINA SANCHEZ GUACANEME

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.070.950.586 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA | Departamento CUNDINAMARCA | Municipio FACATATIVA

Dirección CALLE 13 7-62 BARRIO SANTA RITA | Teléfonos 320831681 /3142760625

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ANDRES FELIPE ESPINOSA SANCHEZ	1.070.954.538	HIJO
LAURA VALENTINA ESPINOSA SANCHEZ	T.I 1.069.645.289	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	$ 4.500.500 -
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$ 35.000.000 -
TOTAL	$ 39.500.500 -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO BOGOTA	AHORROS	018791178	FACATATIVA	$ 1.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
VEHICULO	UUP435	$ 25.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
GLADYS MARIELA BAUTISTA	ARRENDAMIENTOS	$ 6.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
NO APLICA	

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
NO APLICA	

c) En la actualidad: **SI** **NO** X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE VENTA Y RECARGA EXTINTORES	REPRESENTANTE LEGAL TECNI EXTING LA 13

3. FIRMA

Andrea Carolina Sanchez Guacaneme

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

SEPTIEMBRE 17 DE 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de septiembre de 2026, a las 11:05:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1070950586
Código de Verificación	1070950586260922110546

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303364884

PIB
10:21:34

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA CAROLINA SANCHEZ GUACANEME identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1070950586:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:08:55 AM horas del 22/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1070950586**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ GUACANEME ANDREA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1070950586 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/09/2026 12:00 PM

Código Verificación: **23AYDWFH1J**

Válida hasta: **22/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO C(DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:30:57 horas del 22/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciuc
Apellidos y Nombres **SANCHEZ GUACANEME ANDREA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESA AGUA ESP**, con NIT **800188660-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de s profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra men inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2(*reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 171 normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 Nº 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ANDREA CAROLINA SANCHEZ GUACANEME, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.070.950.586 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

- Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 018791178, abierta/o desde el 20/1/2015.

Se expide en Bogotá el día 18 del mes de Junio del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

ANDREA CAROLINA SÁNCHEZ GUACANEME
MATRICULA MERCANTIL 72208
NIT. 1.070.950.586 – 5 régimen simplificado.
Venta, recarga y mantenimiento de todo tipo de equipos contra incendio y seguridad industrial; equipos de bioseguridad y suministros de elementos de Botiquín

Facatativá, 22 de septiembre de 2026

Señores
EMPRESA AGUAS DE FACATATIVÁ EAF SAS ESP
La Ciudad

CERTIFICACIÓN DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Yo ANDREA CAROLINA SANCHEZ GUACANEME, identificada con C.C. No. 1.070.950.586, certifico bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incursa en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, para contratar con la **EMPRESA AGUAS DE FACATATIVÁ EAF SAS ESP**, de conformidad con las causales establecidas en el estatuto de dicha entidad y en la ley 80 de 1993, junto con sus respectivas reformas.

La presente certificación, se expide para hacer parte integral de la invitación pública No. **20260400029111,** emitida por la **EMPRESA AGUAS DE FACATATIVÁ EAF SAS ESP**, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA SÁNCHEZ GUACANEME
NIT. 1.070.950.586 – 5
RÉGIMEN SIMPLIFICADO

ANDREA CAROLINA SÁNCHEZ GUACANEME
MATRICULA MERCANTIL 72208
NIT. 1.070.950.586 – 5 régimen simplificado.
Venta, recarga y mantenimiento de todo tipo de equipos contra incendio y seguridad industrial, equipos de bioseguridad y suministros de elementos de Botiquín

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ANDREA CAROLINA SANCHEZ GUACANEME, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.070.950.586 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 018791178, abierta/o desde el 20/1/2015.

Se expide en Bogotá el día 18 del mes de Junio del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1070950586
NOMBRES	ANDREA CAROLINA
APELLIDOS	SANCHEZ GUACANEME
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	FACATATIVA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	01/09/2018	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	06/18/2026 08:41:14	**Estación de origen:**	2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

RELACION DE EXPERIENCIA ANDREA CAROLINA SANCHEZ GUACANEME TECNI EXTING LA 13			
ITEM	**ENTIDAD A LA QUE SE PRESTÓ EL SERVICIO**	**OBJETO DEL CONTRATO**	**VIGENCIA**
1	CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA	VENTA, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	AÑO 2016
2	MICRONET SOLUCIONES SAS	SUMINISTRO,MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES - CAPACITACION EN PREVENCIÓN DE INSENDIOS Y MANEJO BASICO DE EXTINTORES - VENTA DE SUMINISTROS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO 2017
3	CONJUNTO CAMPESTRE LOS CEREZOS II ETAPA MULTIFAMILIARES	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD, VENTA, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	AÑO 2017
4	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	SUMINISTRO Y RECARGA DE EXTINTORES DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL FACATATIVA	AÑO 2020
5	LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL JOHN FITZGERALD KENNEDY DE FACATATIVÁ	MANTENIMIENTO DE ACTIVOS FIJOS, EXTINTORES	AÑO 2021
6	CONJUNTO RESIDENCIAL MONTECLARO DE FACATATIVA	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD	AÑO 2021
7	CONJUNTO RESIDENCIAL BUGANVILLAS DE FACATATIVA	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD	AÑO 2021
8	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	VENTA, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	AÑO 2021
9	LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICA COMERCIAL SANTA RITA DE FACATATIVÁ	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	AÑO 2021
10	LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL EMILIO CIFUENTES DE FACATATIVÁ	VENTA, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	AÑO 2021
11	CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA	CONTRATAR LA COMPRA DE BOTIQUINES Y SUS ELEMENTOS, SEÑALIZACIÓN, CAPACITACIÓN, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES PARA LAS OFICINAS Y VEHICULOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ	AÑO 2021
12	ESCALPI COSMETICA S.A	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, RECARGA Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS PARA EXTINTORES.	AÑO 2021 grueda@scalpi.com
13	INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL EMILIO CIFUENTES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE LA INSTITUCION	AÑO 2021 Contrato No. 21

14	CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA	CONTRATAR LA COMPRA DE BOTIQUINES Y SUS ELEMENTOS, SEÑALIZACIÓN, CAPACITACIÓN, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES PARA LAS OFICINAS Y VEHICULOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ	AÑO 2022 Contrato 103 de 2022
15	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	SUMINISTRO Y RECARGA DE EXTINTORES DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL FACATATIVA	AÑO 2022
16	INSE EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICA COMERCIAL SANTA RITA	RECARGA, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE EXTENTORES EN IEM.TECNICA COMERCIAL SANTA RITA DE FACATATIVA	AÑO 2022 Contrato 017 de 2022
17	INSTITUCION EDUCATIVA DE SAN JUAN DE RIOSECO	SUMINISTRO DE EXTINTORES Y BOTIQUINES	AÑO 2022 Contrato 003 de 2022
18	INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL JHON F KENNEDY	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	AÑO 2023
19	INSE EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICA COMERCIAL SANTA RITA	RECARGA, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE EXTENTORES EN IEM TECNICA COMERCIAL SANTA RITA DE FACATATIVA	AÑO 2023
20	CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA	CONTRATAR LA COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORESPARA LAS OFICINAS Y VEHICULOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEFACATATIVÁ	AÑO 2023 CONTRATO 089 DE 2023
21	ALCALDIA DE FACATATIVA	COMPRA VENTA Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	AÑO 2013
22	CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ELEMENTOS DE BOTIQUINES PARA LOS TRABAJADORES DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA	AÑO 2024 CONTRATO 074 2024
24	CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA	CONTRATAR LA COMPRA, DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGURIDAD INDUSTRIAL, ELEMENTOS DE BOTIQUINES PARA LOS COLABORADORES DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA Y RECARGA, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA ENTIDAD Y VEHICULOS.	AÑO 2025 CONTRATO 083 DE 2025
25	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE NEIRA DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVA BOYACA	SUMINISTRO DE ESTINTORES, BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS Y MANTENIMIENTO DE TRES (3) EXTINTORES, CON DESTINO A LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN NOSE NEIRA DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVA, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL ENTORNO ESCOLAR, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	AÑO 2025 CONTRATO 004 DE 2025
26	CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA	CONTRATAR LA COMPRA, DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGURIDAD INDUSTRIAL, RECARGA DE EXTINTORES Y ELEMENTOS DE BOTIQUINES PARA LOS TRABAJADORES DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA.	AÑO 2026 CONTRATO 098 DE 2026

27	INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	AÑO 2026
28	INSE EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICA COMERCIAL SANTA RITA	RECARGA, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE EXTENTORES EN IEM TECNICA COMERCIAL SANTA RITA DE FACATATIVA	AÑO 2026

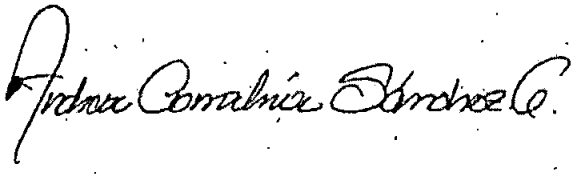

ANDREA COROLINA SANCHEZ G
Representante legal
TECNI EXTING LA 13

Buscar por proceso Menú

Buscar

Ejemplo – Configuraciones de Perfil

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Datos del usuario guardados

Información del usuario



Cargo	PE
Título	Sra
Nombre	ANDREA CAROLINA
Apellidos	SANCHEZ GUACANEME
Fecha de Nacimiento	2/02/1988
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	Si No
Nombre y apellido	ANDREA CAROLINA SANCHEZ GUACANEME
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1070950586
Dirección	Calle 13 7-67 santa rita
Código postal	
Estrato	2
Ubicación	Facatativá
País	COLOMBIA
Correo electrónico	milenitabau@gmail.com
Teléfono	3208316871
Celular	3208316871